

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-1394] [9L/5300-1395] [9L/5300-1396]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de septiembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-1396]

RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE SOLICITARON PRÓRROGA PARA LA ADJUDICACIÓN DE CADA CONTRATO ANTES DEL 30.06.2018, SEGÚN LO RECOGIDO EN EL DECRETO 50/2017, DE 20 DE JULIO, PERO QUE A 06.09.2018 NO HABÍAN JUSTIFICADO LA ADJUDICACIÓN DE CADA CONTRATO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Relación de Ayuntamientos que solicitaron prórroga para la adjudicación de cada contrato antes del 30 de junio de 2018 según lo recogido en el Decreto 50/2017, de 20 de Julio, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución de proyectos de obra pública en el período 2018-2019 pero que a fecha 6 de septiembre del presente año no habían justificado la adjudicación de cada contrato.

Santander, 11 de septiembre de 2018

Fdo.: Francisco Javier Rodríguez Argüeso. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."